

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRUCKS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las once horas en el local social de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Tarquí Cda. La Fae Calle: Av. Cosme Renella Número: Solar 3 Intersección: Mz. 3 comparecen los siguientes accionistas de la compañía Truck Ecuador S.A., a saber: 1) El Sr. José Alejandro Echeverría Puga propietario del 90% de las acciones y 2) La Sra. Patricia Ubilla Becka, propietaria del 10% de las acciones ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por una unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y que se trate y se resuelva los siguientes puntos de la orden del día:

- 1) Analizar los Estados Financieros al término del 31 de Diciembre del año 2018.
- 2) Informe sobre el Gerente año 2018.
- 3) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018.
- 4) Informe del Comisario
- 5) Varios

Para dar cumplimiento a los puntos señalados, los cuales serán temas de aprobación la junta conformada por: Patricia Ubilla Becka, quien actúa en la Junta como Secretaria y José Alejandro Echeverría Puga, quien actúa como Gerente de la compañía.-

Una vez comprobado el quórum el Señor Gerente declara instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía.-

De inmediato, la Junta analiza los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL. Así mismo se conoce el informe del Gerente en el que se manifiesta que el resultado del ejercicio arroja un déficit de \$ 11.343,12 para efecto de presentación en el Formulario 101 del Impuesto a la Renta del Servicio de Rentas Internas.-

Así mismo, se conoce el informe del Comisario el mismo que indica que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, que los procedimientos de control interno implementados por la administración son los adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa y están acordes con el volumen del negocio de la Compañía y las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, las transacciones han sido contabilizadas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo el marco conceptual de las NIIF los cuales han sido aplicados uniformemente en relación con el año anterior.

Luego de lo cual:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS resuelve:

1.- Aprobar los siguientes estados financieros de la COMPAÑÍA TRUCKS ECUADOR S.A. Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.

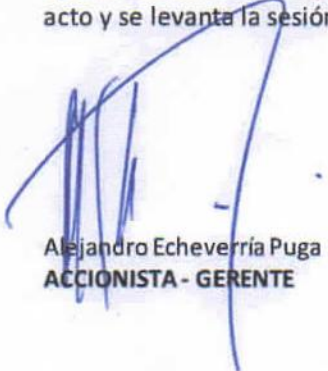
Igualmente la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocidos los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

A las 13:45 Hrs. El Señor Presidente dispone que la Junta General entre en receso, a fin de que la Secretaria proceda a la redacción del acta de la presente Junta.

A las 15:38 Hrs, se reinstala la sesión y por disposición del Señor Presidente se procede a la lectura del Acta y de inmediato, se adopta la siguiente resolución:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUCKS ECUADOR S.A. Resuelve aprobar el acta de la presente junta, llevada a efecto en la fecha de hoy.

Con lo cual, siendo las 16:45 Hrs, se da por terminada la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TRUCKS ECUADOR S.A. Para constancia de lo actuado, el Señor Gerente, conjuntamente con la Secretaría, no habiendo otro asunto que tratar certifica y queda aprobada por todos los asistentes, quienes para su constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión.



Alejandro Echeverría Puga
ACCIONISTA - GERENTE



Patricia Ubilla Becka
ACCIONISTA - SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 091561882-1

APellidos y Nombres: ECHEVERRÍA PUGA ALEJANDRO JOSE
Lugar de nacimiento: GUAYAS
GARCIA MORENO
Fecha de nacimiento: 1973-07-13
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: ECHEVERRÍA VILLAFUERTE JOSE EDUARDO
APellidos y Nombres de la Madre: PUGA TORRES IVONNE MARJORIE
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2019-03-26
Fecha de Extracción: 2029-03-26






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0148 M **0148 - 063** **0915618821**

ECHEVERRÍA PUGA ALEJANDRO JOSE
APellidos y Nombres

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARRAJES: TARQUI
ZONA: 1





ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2019

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Jorge Egas
PRESIDENTE DEL JRI